

Guayaquil, 8 de Enero del 2.001

Señores
Compañía LASMO S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías que dispone lo referente a la revisión y análisis de los estados financieros de la compañía LASMO S.A., y de acuerdo a los estatutos sociales de la misma, cumpla en informarles que habiendo examinados los libros y registros contables relacionados con el Balance General y el Estados de Pérdidas y Ganancias - cerrados al 31 de Diciembre de 1.998.

En la revisión he podido verificar, que la compañía antes mencionada, no ha desarrollado actividad alguna, por lo tanto no habiendo encontrado situación especial que detallar.

Muy Atentamente,


GERENTE GENERAL.

21 MAR. 2001

